

Río Gallegos, 12 de junio del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06289-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes, por un monto de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 8.326,25), asignado a la Dirección de Tesorería;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes asignado a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$8.326,25), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01 - Actividades Centrales - Actividad: 02 - Apoyo Administrativo - Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 62,00
3.7.1. Pasajes.....	\$ 388,00
3.7.2. Viáticos.....	\$3.425,00
TOTAL INCISO 3	\$3.813,00

Programa: 20.- Investigación.- Actividad: 03.- Encuentro de Secretarios de Investigación.- Inciso:

3.2.9. Otros n.e.p.	\$ 70,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 280,00
TOTAL INCISO 3	\$ 350,00

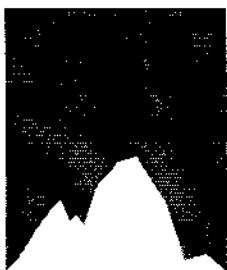
Fuente de Financiación: 1.2.- Recursos Propios.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 32.- Patagonia Patrimonio de la Humanidad.- Actividad: 01.- Laguna Nímez.- Inciso:

3.7.2. Viáticos.....	\$ 260,00
----------------------	-----------

Fuente de Financiamiento: 1.6.- Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 21.- Bienestar Estudiantil.- Actividad: 02.- Eventos.- Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 175,25
--	-----------

0529



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

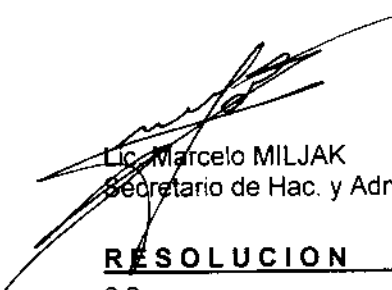
3.7.1. Pasajes.....	\$ 453,00
3.7.2. Viáticos.....	<u>\$2.205,00</u>
TOTAL INCISO 3	<u>\$2.658,00</u>

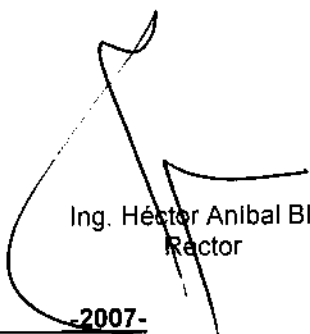
Programa: 28.- Biblioteca.- Actividad: 01.- Siunpa.- Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 228,00
3.7.2. Viáticos.....	<u>\$ 780,00</u>
TOTAL INCISO 3	<u>\$1.008,00</u>

Presupuesto 2007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración


Ing. Héctor Anibal BILLONI
Rector

RESOLUCION

N° 0529

-2007-

o.o.